Asunción, 07 de octubre del 2019

ADENDA 01 - "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 29/2019 para la "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS" – En la Modalidad de CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL". ID N° 370464

1) **Se agrega en la** SECCIÓN II – 2- Requisitos para Calificación Posterior – (b) Experiencia y Capacidad Técnica – 5) Formulario Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias – 3- Herramientas necesarias por cada móvil y/o equipo de trabajo.

Herramientas menores P/ móvil y/o equipo de trabajo			
Cantidad	**P/ Electricidad**	**Cantidad**	**P/ Plomería**
01 (uno)	Pinza de Fuerza	02 (dos)	Llave de caño de 6".
"01 (uno)	Pinza de punta	02 (dos)	Llave de caño de 8"
01 (uno)	Pinza de Corte	01 (uno)	Pinza doble acción.
01 (uno)	Busca Polo	01 (uno)	Sierra (marco y hoja)
01 (uno)	Juego de destornilladores	01 (uno)	Juego de destornilladores.
01 (uno)	Pinza amperométrica * (tester)	01 (uno)	Pinza de presión
01 (uno)	Par de guantes – (P/ electricidad)	01 (uno)	Pala de Punta.
01 (uno)	Cinta aisladora	01 (uno)	Pinza pico de loro
01 (uno)	Taladro – (percutor)	01 (uno)	Mazo. (1 kilogramo)
01 (uno)	Caja de Herramientas	01 (uno)	Corta hierro
01 (uno)	Paquete de Cintillo (P/ amarre)	01 (uno)	Tarraja de ½
01 (uno)	Juego de mecha (con encastre)	01 (uno)	Tarraja de 1"
01 (uno)	Montillo con pata de cabra mediano	01 (uno)	Cinta métrica
01 (uno)	Juego de llaves (boca estriada)	01 (uno)	Nivel de Mano
		01 (uno)	Tarraja de ¾

2) **Se modifica en** la SECCION III – Capitulo 3 – De la Ejecucion de los Trabajos. En el punto 3.2

Donde Dice:

El Contratista establecerá y mantendrá una Organización con personal suficientemente capacitado para lograr la eficiente ejecución de los Trabajos de los cuales es responsable. El Contratista deberá contar con:

- **Residente:** 1 (uno) Profesional o Técnico que como mínimo deberá contar con 2 (dos) años de experiencia en Obras de naturaleza y complejidad similares; el Residente deberá presentarse en el sitio de los trabajos solo en caso que la fiscalización y/o la UCR solicite su presencia.
- **Capataces:** Encargados de Equipos de Trabajo que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería y/o electricidad como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo el mismo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.
- **Operarios:** deben ser idóneos para el desempeño de los trabajos a realizar, con habilidades en plomería y/o electricidad, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales.

Abg. Juan Pablo Morínigo Paiva
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

UOC- cm
Tel.: 225001/03 – Int. 265 uoc@essap.com.py

Debe Decir:

RESIDENTE: 1(Un) Profesional o Técnico que como mínimo deberá contar con 2 (dos) años de experiencia en trabajos de naturaleza y complejidad similares, quien será el responsable de retirar las ordenes de trabajo y distribuirla a cada equipo de trabajo habilitado por la ESSAP S.A.-

Capataz: 1(Un) Encargado por cada Equipo de Trabajo que deberá contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades de plomería y/o electricidad como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo los mismos permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

- **Operario**: 1(Un) operario minimamente, y aumentar con mas operarios en la cantidad que crea conveniente para el cumplimiento del contrato. Deben ser idóneos para el desempeño de los trabajos a realizar, con habilidades en plomería y/o electricidad, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. La idoneidad deberá ser acreditada con registro habilitante y/o certificados

3) **Se modifica en** la SECCION III – Capitulo 3 – De la Ejecucion de los Trabajos. En el punto 3.3

Donde Dice:
Cada Contratista deberá tener habilitado como mínimo **5 (cinco) equipos de trabajo para cada uno de los Lotes**, a fin de cumplir con las cantidades del Contrato

Debe Decir:
Cada Contratista deberá tener habilitado como mínimo **5 (cinco) equipos de trabajo para cada uno de los Lotes**, a fin de cumplir con las cantidades del Contrato, y aumentar en la cantidad que crea conveniente para el cumplimiento del contrato.

4) **Se modifica en** la SECCION III – Suministro Requeridos, en el punto 4) **Indicadores de Cumpliemiento de contrato**

Donde Dice:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado Mensual / Acta de recepción	*Certificado Mensual / Acta de recepción*	*Noviembre 2019, Conforme a la necesidad, de acuerdo a las órdenes de trabajo.-*

Debe Decir:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado Mensual / Acta de recepción	*Certificado Mensual / Acta de recepción*	*Noviembre 2019, Certificados Mensuales.-*

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

UOC- cm
Tel.: 225001/03 – Int. 265 uoc@essap.com.py